



**COMITÉS DE INTEGRACIÓN
ENCARNACIÓN-POSADAS
AYOLAS-ITUZAINGÓ**

Posadas, Argentina, 12 de setiembre de 2014

ACTA FINAL

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil catorce, se llevaron cabo las reuniones de los Comités de Integración Encarnación-Posadas y Ayolas-Ituzaingó, con la participación de delegaciones de la República del Paraguay y de la República Argentina cuya nómina figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Primer Secretario Javier Arriola Pereira, Director de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, quién dio las palabras de bienvenida a las delegaciones con los deseos de éxitos en las tareas de las Comisiones y Subcomisiones.

Por su parte, la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, agradeció las palabras de bienvenida y valoró los trabajos desarrollados por los Comités de Integración como base para la toma de decisiones en el ámbito de la integración fronteriza.

También hizo uso de la palabra la doctora Claudia García, Viceministra de Igualdad y No Discriminación del Ministerio de la Mujer del Paraguay, quien manifestó los agradecimientos de su institución por la convocatoria realizada a los efectos de la conformación de la Comisión de Género en los Comités de Integración, como reflejo de la preocupación que representa ésta temática, la cual debe ser instalada en todos los ámbitos de discusión.

Asimismo, dada la importancia del tema para ambos países, se cedió la palabra al ingeniero Hugo L. Cimas, Jefe de la División de Grandes Puentes de la Dirección Nacional de Vialidad de la Argentina, quien hizo una presentación de la situación actual del puente San Ignacio de Loyola que conecta físicamente las localidades de Clorinda, Argentina y Puerto Falcón, Paraguay, así como del proyecto argentino para la construcción de un puente nuevo tendiente a la descongestión de tan importante paso de frontera.

A continuación, fueron instaladas las comisiones de trabajo a los efectos de tratar el siguiente temario:

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD TERRESTRE Y FLUVIAL

- Vinculación terrestre entre Ituzaingó y Ayolas

Subcomisión Complejo Fronterizo y Vialidad

- a. Ampliación del espacio e infraestructura en las cabeceras argentina y paraguaya del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz.
- b. Mejoramiento de la infraestructura del Puerto.
- c. Cumplimiento del Tratado de 1990, a fin de integrar los controles migratorios y de carga, conforme a lo establecido en dicho tratado.
- d. Realización de las obras indispensables para el mantenimiento del mencionado puente.
- e. Licitación para adjudicar el mantenimiento permanente del mismo por un lapso mínimo de 5/7 años.
- f. Analizar los temas relacionados con las serias fallas estructurales y de mantenimiento en el centro de Control Integrado de cargas, tales como filtraciones en días de lluvia, cortes reiterados de suministro eléctrico, ausencia o rotura de cerco perimetral, reparación de la balanza para pesaje electrónico, casillas en los portones de entrada y salida del predio, pavimentación o empedrado de las playas de estacionamiento existentes, techado de ambos portones, construcción de sanitarios acordes a edificios públicos ya que actualmente se cuenta con un único sanitario compartido por hombres, mujeres, funcionarios y usuarios con y sin capacidades diferentes, señalización y sectorización del predio de cargas para la realización de los diferentes controles.
- g. Evaluación y condición de funcionamiento del puerto de lanchas del lado paraguayo, teniendo en cuenta la experiencia de funcionamiento desde su habilitación.
- h. Construcción del puerto de lanchas del lado paraguayo en su lugar definitivo, para posibilitar un mejor y más eficiente servicio.
- i. Entrada en funcionamiento del tren de pasajeros Posadas-Encarnación, que será un gran paliativo para el enorme tránsito sobre el puente, particularmente a la luz del reducido servicio de lanchas.

Subcomisión de Cooperación Policial y Seguridad de la Navegación

- a. Definir los requisitos para la habilitación de las embarcaciones de ambas banderas.
- b. Designar un Oficial de Enlace (Acuerdo de Cooperación entre Prefectura General Naval del Paraguay y la Prefectura Argentina).
- c. Cooperación para el combate del narcotráfico.
- d. Efectuar ejercicios conjuntos e intercambio de datos.
- e. Trata de personas

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

- a. Establecimiento del Control Integrado entre Argentina y Paraguay para mejorar el control de los menores y de los documentos en general.
- b. Unificación de la base de control, como ser el sistema de alerta migratoria SICAM.



- c. Exponer mejoras que se puedan implementar en los controles sobre los principales problemas en materia de seguridad: trata y fuga de personas, tráfico de estupefacientes, delitos contra las personas y robo de autos.
- d. Optimizar la mayor coordinación entre los responsables de la seguridad terrestre y vial, buscando prever cualquier inconveniente que pueda surgir, mediante mecanismos de comunicación.
- e. Trata de niños, niñas y adolescentes.
- f. Incremento del personal en los pasos fronterizos.

Subcomisión de Salud

- a. Necesidad de establecer un equipo de trabajo permanente para el tratamiento de la problemática de salud de la frontera.
- b. Revisar la operatividad de la implementación del convenio de cooperación firmado entre el Departamento de Itapúa y la Provincia de Misiones, para asistencia de pacientes adultos en el Hospital Madariaga de Posadas.
- c. Reconocer la problemática de embarazadas paraguayas que cruzan a Posadas para dar a luz. Las mismas corren riesgos de salud con sus recién nacidos debido a que no consiguen cruzar inmediatamente a sus casas en Paraguay hasta tanto les sea entregado el Documento de Identidad argentino de su hijo/a, el cual tarda aproximadamente 20 días.

Subcomisión de Turismo y Comercio

- a. Instrumentación en materia aduanera de acciones conjuntas de control en el ACI TVF/Turismo.
- b. Facilitación y medidas urgentes de contingencia que favorezcan el tránsito, en especial los fines de semana y feriados.
- c. Reconocer el cumplimiento de condiciones de seguridad del cruce en lancha y posteriormente, desarrollar estrategias para promocionar dicho medio como un atractivo turístico, sumado al circuito comercial que se encuentra disponible en Encarnación y en Posadas.
- d. Revisar la implementación de la facilitación para el paso de vehículos destinados al transporte público de pasajeros y de turismo, en caso que los servicios sean prestados por empresarios constituidos en forma legal.
- e. Excursión en circuitos cerrados.

Subcomisión de transporte y aduanas

- a. Integración de controles informáticos y de verificación/vista que permitan una reducción de los costos y tiempos de desaduanamiento.
- b. Establecer mecanismos de socialización de las normativas, tanto paraguayas como argentinas en la materia.
- c. Seguimiento a la posibilidad de adquisición de un scanner para el control de cargas.
- d. Análisis de la posibilidad de permitir adelantamiento en el puente por parte de autobuses y taxis (horarios, casos específicos).



e. Varios:

- Transporte fluvial;
- Transporte ferroviario.

Subcomisión de sanidad animal y vegetal

- Avances en la propuesta realizada en la anterior reunión sobre los controles fito y zoonosanitarios.

Comisión de Desarrollo Social

- a. Trata de personas.
- b. Economía social y solidaria.
- c. Adultos mayores.

COMISIÓN DE GÉNERO

- a. Presentación de la campaña “MERCOSUR libre de trata de mujeres”
- b. Diseño de cursos de acción a seguir entre las partes.

El trabajo resultante de las reuniones de las Comisiones y Subcomisiones consta en las Actas respectivas que figuran como **Anexo II** de esta Acta Final.

En este acto, los Cónsules paraguayos en Posadas y Corrientes hicieron entrega de la Presidencia de ambos Comités al señor Cónsul General de la Argentina en Encarnación.

Ambas delegaciones manifestaron su agradecimiento al Consulado del Paraguay en Posadas por la amabilidad y hospitalidad brindada a los participantes en el transcurso de la reunión.

Las delegaciones del Paraguay y de la Argentina acordaron que la próxima reunión del Comité de Integración se realice en lugar y fecha a convenir entre ambas Cancillerías.

Se firman 2 (dos) Actas del mismo tenor y a un solo efecto.

Cónsul Graciela Celauro de Cardozo
Encargada del Consulado de la República
del Paraguay en Posadas

Ministro Gustavo L. Beguet
Cónsul General Adjunto de la República
Argentina en Encarnación

Cónsul Marciana Siani
Encargada del Consulado de la República
del Paraguay en Corrientes